

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ROL DE ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES Y VISIBILIDAD DEL PROYECTO “IMPROVING, INCREASING AND FACILITATING ACCESS TO RENEWABLE ENERGY (RE) EDUCATION AND TRAINING IN LATIN AMERICA (LA)”**

El Secretario Ejecutivo de OLACDE, en cumplimiento de lo establecido en los reglamentos de la Organización que regulan el procedimiento para la adquisición y contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de lista corta, realiza el presente llamado en referencia a los siguientes antecedentes:

### **1. ANTECEDENTES**

El 14 de febrero de 2019 la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) y el entonces Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU) aprobaron el financiamiento del Proyecto 19\_I\_340\_LAC\_M\_Access to RE E&T denominado (por su nombre en inglés) “Improving, Increasing and Facilitating Access to Renewable Energy (RE) Education and Training in Latin America (LA)” – ETRÉLA-IKI, sobre la base de una decisión adoptada por el Bundestag alemán [www.international-climate-initiative.com/en](http://www.international-climate-initiative.com/en).

OLACDE fue designada como líder del consorcio que implementa el proyecto, mismo que está también integrado por los siguientes socios implementadores (subgrantees): universidades de los países beneficiarios, Academia de Energías Renovables de Alemania (RENAC) y la empresa Global Factor.

Dentro del Gobierno federal, la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) está integrada en el Ministerio Federal de Ambiente, Acción Climática, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMUKN). Sin embargo, en coordinación con el BMUKN, el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (AA) también encarga y ejecuta proyectos individuales.

El 21 de septiembre de 2023, el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, conjuntamente con IKI, aprueban la extensión del proyecto para la ejecución de una segunda fase. Actualmente el proyecto está liderado por el Ministerio Federal de Ambiente, Acción por el Clima, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. Esta nueva fase atiende a 7 países: Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, Perú, República Dominicana y Uruguay y se implementará entre el 01 de octubre de 2023 y el 31 de agosto de 2027. La estructura de la segunda fase del proyecto continuará con la estructura establecida también para la primera fase.

Con el fin de que la implementación del proyecto cumpla con una estrategia de comunicación y visibilidad de las acciones desarrolladas por el proyecto y que las mismas se vean reflejadas en la plataforma “Comunidad del Conocimiento - capevLAC” y otras redes sociales y de comunicación, se requiere la contratación de un consultor que se haga cargo del rol de Especialista en Comunicaciones y Visibilidad del proyecto.

### **2. OBJETIVO Y ALCANCE**

#### **Objetivo General**

Desarrollar e implementar un plan de comunicación adaptado a las necesidades de la segunda fase del proyecto ETRÉLA.

## Alcance

Gestionar la comunicación y visibilidad de los temas relacionados a la implementación de las actividades realizadas por los socios implementadores del proyecto en concordancia con los lineamientos del proyecto, IKI y de OLACDE.

## Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se deben desarrollar las siguientes actividades:

- i) Mantener una comunicación eficiente y fluida con el jefe de proyecto.
- ii) Elaborar notas de prensa, artículos, correos masivos y otros materiales y productos comunicacionales que requiera el proyecto.
- iii) Coordinar las acciones de comunicación y difusión en la plataforma capevLAC, página web de OLACDE y redes sociales de OLACDE.
- iv) Coordinar el desarrollo de los materiales de diseño requeridos por el proyecto en temas relacionados al plan de comunicación y difusión de actividades, incluyendo el desarrollo de videos comunicacionales.
- v) Coordinar con los socios implementadores del proyecto, especialmente con las Universidades, la publicación de artículos y material en la plataforma de capevLAC.
- vi) Coordinar, con el equipo encargado de la capacitación, la difusión oportuna de las actividades, cursos y webinarios para captar la atención del público interesado en participar.
- vii) Realizar otras actividades relacionadas y conexas con su perfil profesional y el objeto de la consultoría, que sean solicitadas por el jefe de proyecto y/o por la supervisión de OLACDE.

El especialista en comunicaciones y visibilidad debe reportar sus actividades al jefe de proyecto. Sin embargo, el desarrollo de todas las actividades estará sujeto a las disposiciones y aprobación de la Supervisión de OLACDE.

Todos los productos y actividades serán supervisadas y aprobadas por el equipo de la Dirección de Integración, Acceso y Seguridad Energética de OLACDE.

### 3. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

#### Obligatorio:

- Título universitario en Comunicación o carrera afín.

#### Experiencia general:

- Experiencia general en tareas de difusión y comunicación (mínimo 5 años).

#### Experiencia específica:

- Experiencia y manejo de herramientas de comunicación y difusión.
- Experiencia específica en tareas de difusión y comunicación sobre temas relacionados al sector energía (mínimo 3 años).
- Experiencia específica en relacionamiento con organismos internacionales.

### 4. COORDINACIÓN

La presente consultoría estará sujeta a la supervisión de la Dirección de Integración, Acceso y Seguridad Energética a través del equipo técnico designado. El/la Consultor/a desarrollará la

presente consultoría en constante coordinación y comunicación con los funcionarios y consultores de OLACDE.

## 5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El trabajo de consultoría se desarrollará a partir del 01 de abril de 2026 hasta el 31 de agosto de 2027, con una duración de 17 meses (las fechas de inicio y fin son referenciales y pueden ser adelantadas en función del avance de los procesos administrativos internos).

## 6. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La información obtenida a través de la consultoría contratada es para uso exclusivo de OLACDE, será considerada CONFIDENCIAL, y únicamente podrá ser utilizada para fines ajenos al proyecto, con autorización expresa de OLACDE.

Los documentos, estudios o cualquier otro producto que se generen durante y como resultado del desarrollo de la Consultoría serán de propiedad intelectual de OLACDE y será registrada como tal.

## 7. PRESUPUESTO

El presupuesto de la consultoría es de 29,818.00 EUR.

## 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente deberá enviar hoja de vida con el detalle de su experiencia general y específica (de acuerdo a los requerimientos de la consultoría) y su confirmación estos Términos de Referencia a los correos electrónicos: [din@olacde.org](mailto:din@olacde.org); [secretaria.ejecutiva@olacde.org](mailto:secretaria.ejecutiva@olacde.org), [gloria.alvarenga@olacde.org](mailto:gloria.alvarenga@olacde.org) y [recursos.humanos@olacde.org](mailto:recursos.humanos@olacde.org) máximo hasta el 30 de marzo de 2026.

Dada la naturaleza jurídica de OLACDE, como organismo internacional de carácter intergubernamental con sede en la ciudad de Quito, Ecuador, el honorario que reconoce a los consultores no está sujeto a ningún tipo de impuesto o retención. Por lo tanto, se entiende que los valores ofertados, serán los valores líquidos a ser cancelados por los trabajos contratados.

Quito, 26 de marzo de 2026

 

Andrés Rebolledo Smitmans  
SECRETARIO EJECUTIVO